

ADJUDICA LICITACION PUBLICA "SERVICIOS DE AMPLIFICACION, ILUMINACION Y PROYECCION CUENTA PUBLICA 2008"

Huépil, Abril 03 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 493/09/

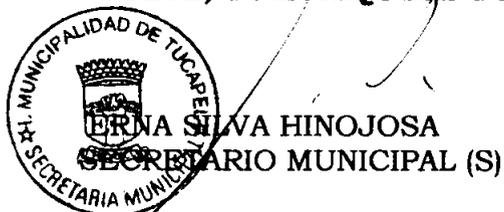
VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley N°19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal Chilecompra.cl
- c) La Licitación Publica 3303-25-L109 denominada "Servicios de Amplificación, Iluminación y Proyección Cuenta Pública 2008".
- d) El Decreto Alcaldicio N°466 de fecha 31.03.2009, que nombra Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la Licitación.
- e) El Acta de Apertura e Informe de Adjudicación determinado por la Comisión evaluadora.

DECRETO

1. ADJUDIQUÉSE la licitación Pública denominada "Servicios Amplificación, Iluminación y Proyección Cuenta Pública 2008", al oferente **Sr. Eduardo Alexis Luna Velozo, RUT.** [REDACTED] para prestar los servicios licitados.
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$180.000**, más impuesto, en la cuenta "Actividades Municipales", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- ESH/FFMB/ncr